

“EL TEMA RURAL ES COMPLICADO”: SINDICATOS Y ORGANIZACIÓN ESPACIAL EN LAS ARROCERAS DEL ESTE DE URUGUAY

“A QUESTÃO RURAL É COMPLICADA”: SINDICATOS E ORGANIZAÇÃO ESPACIAL NAS ARROZEIRAS DO LESTE DO URUGUAI

“THE RURAL ISSUE IS COMPLICATED”: TRADE UNIONS AND SPATIAL ORGANIZATION IN THE PADDY FIELDS OF EASTERN URUGUAY

Nicolas Esteban Frank Gabin¹

nicolas.frank@cure.edu.uy

RESUMEN

En los estudios sobre sindicatos de trabajadores asalariados rurales en el Uruguay varios autores identifican la incidencia de factores asociables a la organización espacial en el surgimiento y permanencia de las organizaciones. Factores que permanecen, no obstante, sin ser profundizados. Analizando evidencia empírica y bibliográfica sobre el complejo arrocero del Este de Uruguay, identifico once formas mediante las cuales la organización espacial condiciona (como estímulo o limitante) la actividad sindical rural en el sector. Concluyo que estudiar cómo las organizaciones sindicales y sus adversarios se valen de la organización espacial resulta un camino promisorio para entender la dinámica organizativa.

Palabras clave: *trabajo asalariado; movilizaciones colectivas; estímulos; limitantes; geografía*

RESUMO

Nos estudos sobre sindicatos de trabalhadores assalariados rurais no Uruguai, vários autores identificaram a incidência de fatores que podem ser associados à organização espacial no surgimento e permanência das organizações. Fatores que permanecem, no entanto, inexplorados. Analisando evidências empíricas e bibliográficas sobre o complexo do arroz no leste do Uruguai, identifiquei onze formas através das quais a organização espacial condiciona (como estímulo ou constrangimento) a atividade sindical rural no setor. Concluo que estudar como as organizações sindicais e seus adversários utilizam a organização espacial é um caminho promissório para entender a dinâmica organizacional.

Palavras-chave: *trabalho assalariado; mobilizações coletivas; estímulos; constrangimentos; geografia*

ABSTRACT

¹ Licenciado en Geografía y Magíster en Educación y Extensión Rural por la Universidad de la República (UdelaR – Uruguay); Doctorando del Programa de Pós-Graduação em Serviço Social, Universidade Federal de Alagoas (UFAL – Brasil – Apoio FAPESP/CAPES); Profesor Asistente del Centro Universitario Regional del Este (CURE – UdelaR – Uruguay).

In studies on rural salaried workers' unions in Uruguay, several authors have identified the incidence of factors attributable to spatial organization in the emergence and permanence of organizations, factors that remain unexplored. Analysing empirical and bibliographical evidence on the rice complex in Eastern Uruguay, I identify eleven ways in which spatial organization conditions (either as a stimulus or constraint) rural union activity in the sector. I conclude that studying how trade union organizations and their adversaries make use of spatial organization is a promising way to understand organizational dynamics.

Keywords: *wage labour; collective mobilizations; stimuli; constraints; geography*

INTRODUCCIÓN

Este trabajo presenta resultados inéditos de un proceso de investigación realizado entre 2016 y 2018 en el marco de la elaboración mi Tesis en la Maestría en Educación y Extensión Rural de la Universidad de la República (dirigida por la Dra. Maria Inés Moraes Vázquez y co-dirigida por la Mag. Raquel Alvarado Quetgles), y que recoge los frutos de un proceso colectivo más amplio de investigación, enseñanza y extensión realizado junto a docentes y estudiantes de la Universidad de la República y trabajadores del arroz de la zona Este de Uruguay entre los años 2008 y 2016.

En ese contexto colectivo, el proceso de conocimiento individual que da lugar a este artículo parte de la situación concreta del conjunto de trabajadores del arroz, y a esta retorna, luego de enriquecerse mediante el estudio de abordajes más amplios y variados sobre la situación de los sindicatos de trabajadores asalariados rurales en el Uruguay². En este movimiento de ida y vuelta, la investigación permitió profundizar en algunos emergentes que habían aparecido a lo largo del trabajo previo, como son las peculiaridades que tiene la organización social en el medio rural en general, y en las zonas arroceras en particular: largas distancias, trabajadores que viven dentro de las empresas o, por el contrario, muy alejados de éstas, entre otros. Estas peculiaridades surgieron como problemas, tanto a nivel conceptual -en los análisis y discusiones sobre las difíciles condiciones de vida trabajo y salud de quienes se desempeñan en sector arroceros-, como a nivel práctico -en las estrategias que emprendieron ante estas condiciones adversas-, lo que

² En este país el término “sindicato” al referirse a organizaciones sociales del medio rural se restringe a organizaciones de clase compuestas por trabajadores asalariados. Es en este sentido que se utiliza en el artículo. No incluye a organizaciones de otros grupos sociales como los propietarios y empresarios, tal como se le utiliza en otros países de América Latina, como Brasil.

incluye la organización sindical y hasta el propio trabajo de formación e investigación desarrollado junto a la Universidad. No obstante, la dinámica colectiva de trabajo no dio lugar en su momento para profundizar en los problemas de investigación que de esto se desprende, más allá de alguna reflexión individual a nivel conceptual (ver Frank Gabin, 2012, 2015).

Fue en el marco de la formación de posgrado que tuve la posibilidad de profundizar en el asunto, re-visitando bibliografía ya conocida e identificando otras fuentes, provenientes principalmente de la tradición de estudios del sindicalismo rural uruguayo. Allí me deparé con una situación promisoriosa del punto de vista de la necesidad y la posibilidad de una mayor comprensión sobre estos asuntos.

Por un lado, existe cierto consenso entre esta bibliografía en la incidencia que tiene en la actividad sindical rural un conjunto de factores que, aunque nombrados de diferente forma por quienes los identificaron, considero que tienen origen en la *organización espacial*. Me refiero a los *procesos* que dan lugar a la conformación y permanente transformación de la organización espacial de los complejos agroindustriales involucrados, así como a los *resultados* de estos procesos, en lo que hacen a la forma particular en que los distintos objetos y acciones que los componen se materializan en un determinado momento en el espacio geográfico. No obstante, a pesar de la importancia atribuida a estos factores por parte de quienes investigaron el sindicalismo rural en Uruguay, estas valiosas contribuciones suelen no profundizar en ellos por encontrarse fuera del foco de sus trabajos.

Por otro lado, pude identificar que en el seno de varias de esas contribuciones –y en especial en el trabajo pionero de Yamandú González Sierra (1994)–, existía un importante volumen de material y referencias que permitían avanzar en la caracterización y comprensión de estos asuntos, a pesar de que no haya sido este el objetivo con el que fueron presentados. Algunos de ellos, por su parte, referían específicamente al contexto del arroz, dialogando directamente con la experiencia concreta de la que yo partía. Veamos algunos ejemplos sobre el tratamiento de estos asuntos en los antecedentes, sin pretender una caracterización exhaustiva del sindicalismo rural uruguayo, pues para ello existen ya

varias obras (González, 1994; Pucci, Piñeiro, Juncal y Nión, 2015; Riella y Mascheroni, 2019, entre otros)³.

Un conjunto inicial y más general de interrogantes indagaron sobre las causas que llevan a que la organización sindical en el arroz se produzca en unas zonas sí y en otras no, en situaciones en las que no se encuentra una explicación a primera vista para esas diferencias. Un primer ejemplo de esta inquietud es abordada en 1991 por Raúl Latorre, quien se preguntaba sobre las causas de que el *Sindicato Único de Trabajadores Arroceros* (SUTA, que funcionó en la zona de Vergara -departamento de Treinta y Tres-, entre 1985 y 1986) tuviera “dificultades para consolidarse y extenderse a otras zonas” (1991, p.217), realizando algunas conjeturas que giran en torno a lo organizativo. Coloca, a modo de paradoja, un contraste entre la “receptividad” al sindicato en ciertas zonas y su “incapacidad” para funcionar en ellas. Así lo presenta:

La información obtenida por Uribasterra [(1989), a partir de 355 entrevistas], como la del autor [(Latorre, 1991) quien también realizó entrevistas a peones de las arroceras de la vecina zona de La Charqueada], demuestran una receptividad a la sindicalización que se contradice con la incapacidad para articular una representación que logre un funcionamiento regular y una penetración que trascienda los límites zonales que ha tenido hasta el presente (Latorre, 1991, p.217)

Podemos encontrar posteriormente interrogantes análogas abordadas por diferentes investigadores sobre porqué la organización de trabajadores se desarrolla en unas zonas mientras que no lo hace en otras. Estas aparecen en los antecedentes abarcando diferentes escalas espaciales y temporales. Como ejemplos específicos para el sector arrocero menciono las observaciones que realicé inicialmente para las zonas Este y Oeste del departamento de Cerro Largo (Frank Gabin, 2015, p.63), la de Barrios et al. para el Este y Norte de Uruguay (2015, p. 157; ver también para esa escala, Juncal, Carámbula y Piñeiro, 2015), o las que surgen de la investigación sobre salud de trabajadores del arroz que realizamos a escala de la cuenca de la Laguna Merín en el Este de Uruguay y en la que se

³ Contemporáneo a la realización de nuestra investigación, fue elaborado por Riella y Mascheroni (2019) un trabajo en el que se incluye a la “organización del trabajo en el agro” –y dentro de ello a elementos como la “dispersión geográfica” de trabajadores (2019, p. 2-3), la vivienda en el medio rural o urbano, entre otros– como uno de los tres grupos de “dificultades para el desarrollo del sindicalismo” agrario en el Uruguay (2019, p.2). De hecho, la permanencia de obstáculos de este tipo sería para los autores una de las posibles causas que explican que, a pesar de los cambios positivos en el marco jurídico e institucional –grupo de factores que constituye el foco de su artículo–, “estas organizaciones continúan siendo muy débiles” (2019, p. 11) transcurridos casi 90 años de avances y retrocesos. Si bien esta contribución, naturalmente, no fue considerada durante mi investigación, se la incluye aquí como testimonio de que este tipo de inquietudes siguen presentes -y sin respuesta- en el debate contemporáneo.

apunta diferencias entre las zonas Centro y Norte de la cuenca respecto de la zona Sur (Alegre et al., 2015, p. 104, p. 106). En todos estos casos, se registra una menor o nula presencia de organización sindical en la última de las zonas nombradas, a pesar de realizarse en todas ellas la producción arrocerá.

Un paso más en este sentido dio González (1994), que en los capítulos de síntesis de su obra intentó identificar las condicionantes de la sindicalización, tanto en las experiencias concretas analizadas (arroz, tambos, remolacha, caña de azúcar) como a nivel general en distintos períodos históricos (retoma para ello al trabajo de, Rocha, 1991, entre otros). En esas síntesis incluye entre las condicionantes algunos elementos fuertemente ligados a la organización espacial de los complejos productivos, como ser: la concentración/dispersión de mano de obra, la localización de la vivienda de los trabajadores dentro/fuera de las empresas, en zonas rurales, pueblos o ciudades, el aislamiento geográfico o la presencia/ausencia en el territorio de las instituciones del Estado. Mención especial merece su caracterización de las “secuencias” que caracterizan la experiencia del arroz, y que parecen repetirse en otros rubros conformando ciclos organizativos. En esta secuencia existe un surgimiento de las organizaciones en las zonas de cultivo, y ante la represión sindical se procesa un repliegue hacia los centros poblados, en los que se debilita progresivamente su accionar en las empresas al tiempo que se fortalecen vínculos con la sociedad local, modificándose el contenido de las actividades junto a un “lento languidecimiento de las organizaciones” (1994, p. 110-111). En distintos momentos aporta elementos para comprender por qué esas diferentes dinámicas ocurren en los distintos lugares.

Más recientemente Juncal (2012) da continuidad, en cierta medida, a este trabajo al recuperar algunas de sus preocupaciones en el estudio de –entre otros sectores– la experiencia sindical en el arroz luego de 2005. Allí aporta elementos sobre cuáles fueron los lugares en los que se produjo el surgimiento, auge y repliegue del *Sindicato Único de Trabajadores del Arroz y Afines* (SUTAA, creado en 2005 en la zona Este de Uruguay, y aún en actividad) y la diferente naturaleza de las actividades realizadas en uno y otro momento y lugar, pudiendo apreciarse similitudes con las secuencias identificadas por González (1994). También ofrece el autor explicaciones sobre estas dinámicas, apoyadas en la voz de sus protagonistas, tal como se recoge en su nota al pie N°38:

De ese modo, uno de los dirigentes de SUTAA señala que “tuvo su auge y después en virtud de las persecuciones como que declinó un poco, como que el sindicato hincó pie en algunas empresas y en otras como que quedó el resquemor principalmente en las empresas donde los trabajadores están lejos de los pueblos, que tienen que vivir en las empresas...” (Dirigente de SUTAA, 03/08/2011). (Juncal, 2012:42)

Las causas de estos movimientos del sindicato entre diferentes localidades no fueron analizados por Juncal al escapar de los objetivos de su investigación, no obstante lo cual, en las sugerencias de “¿Cómo Seguir?” coloca una serie de interrogantes que invitan a recorrer en futuros trabajos ese camino. En ese punto de las conclusiones dedica un apartado a “Movilidad espacial y circunscripción territorial de los sindicatos rurales” (2012, p. 106) donde advierte que “ciertas especificidades territoriales que impactan en las estrategias de la organización sindical, así como en las propias características de los trabajadores no fueron puestas en consideración”. De este modo “se estima pertinente desarrollar en futuras investigaciones cuestiones vinculadas a las relaciones cotidianas del sindicato” estableciendo preguntas como: “¿cuál es la influencia de la movilidad espacial en el funcionamiento de la organización?” (2012, p. 106).

Habiendo identificado en los antecedentes un interesante cúmulo de interrogantes y contribuciones, resolví profundizar en el tema siguiendo el principio adoptado por González (1994), quien proponía que “se harán más comprensibles los procesos analizando separadamente las experiencias de grupos de trabajadores vinculados a cultivos y actividades concretas en localidades específicas.” (1994, p. 85). Así, profundicé en el estudio del complejo arrocero de la Laguna Merín en el Este de Uruguay, para lo cual contaba con un importante cúmulo de información bibliográfica y documental⁴ y un conocimiento personal generado a partir de la experiencia colectiva mencionada al comienzo de esta introducción. Este complejo productivo, por su parte, es la zona originaria del complejo arrocero uruguayo, y hasta la realización de esta investigación permaneció como la principal zona productiva en superficie, producción, y cantidad de trabajadores (DIEA, 2017). Con su presencia centenaria, la producción de arroz en la Laguna Merín “ha sido un factor importante en la transformación del medio ambiente, que alteró no sólo el entorno físico y biológico sino también el social.” (Pérez Arrarte y Scarlato, 2000, p. 218). Por su parte, y

⁴ Se incluyeron para esto numerosos materiales inéditos obtenidos a partir del trabajo universitario desarrollado en la región entre 2008 y 2016. Se destacan entre ellos registros de veintisiete entrevistas en profundidad y seis talleres realizados con trabajadores arroceros en torno a los temas de interés para esta investigación, junto a registros de observaciones en campo.

como resultado de este proceso histórico, el complejo presenta en su interior una diversidad espacial y productiva que permite identificar al menos tres zonas (Norte, centro y Sur, ver, Fonsalía, 2014) en las que se combinan de diferente forma una diversidad patrones espaciales: zonas con pequeños o con grandes establecimientos, con residencia de trabajadores en ciudades, pueblos, zonas rurales o dentro de las empresas (agrupados o dispersos), etc. Esto lo convierte en un objeto de análisis en el que se esperaba que pudieran tener expresión la mayor parte de las condicionantes para la actividad sindical vinculadas a la organización espacial registradas para Uruguay.

Los resultados de esa investigación están recogidos en mi Tesis de Maestría denominada *El trabajo en la organización espacial del complejo agroindustrial arrocero de la Laguna Merín – Uruguay. Una aproximación al análisis de la acción colectiva de los trabajadores asalariados*, que fue defendida en Montevideo el 15 de Julio de 2019. Allí, entre otros resultados, se identificaron once condicionantes (estímulos o limitantes) a la actividad sindical de trabajadores de la fase agrícola del complejo arrocero cuyo origen lo atribuyo a la organización espacial. Estas son resultado del análisis del material al que tuve acceso - publicado e inédito⁵- sobre la experiencia sindical de trabajadores asalariados del arroz, que de acuerdo a los registros se remontan al año 1932.

En el artículo, tras esta introducción, se presentan en detalle las once condicionantes obtenidas, con una descripción documentada de su naturaleza y forma de actuación en cuanto estímulo o limitante. Posteriormente se expone una breve discusión sobre las posibilidades que estos resultados abren a futuro. En ella se retoman en forma preliminar dos interrogantes que surgieron en los antecedentes, referidas a las características que presentan los lugares en los que surgen las experiencias sindicales, y qué peculiaridades de la organización espacial del complejo arrocero pueden ayudar a comprender las secuencias que suelen experimentar los sindicatos entre un surgimiento próximo a las zonas de cultivo y un repliegue hacia los principales centros poblados. Se finaliza proponiendo elementos que puede ser útil incorporar para futuros análisis.

⁵ De los materiales inéditos revisados para esta investigación -descritos en la nota anterior-, nueve fueron utilizados para la elaboración de las condicionantes, a los que se les asignó un número. Debido la persecución sindical vigente en la zona de estudio, y a particularidades que dificultan el anonimato, para los documentos que fueron citados se optó en este artículo por identificarlos apenas por el número asignado (como “Documento 1”, “2”, etc.).

LAS CONDICIONANTES ASOCIADAS A LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL EN LA EXPERIENCIA SINDICAL DE TRABAJADORES DEL ARROZ

A partir del análisis bibliográfico y documental sobre la experiencia histórica identifiqué once formas mediante las cuales la *organización espacial* del complejo agroindustrial arrocero del Este de Uruguay condiciona la organización sindical de quienes trabajan en forma asalariada en su fase agrícola. Estas condicionantes se dividen en estímulos y limitantes, es decir, características de la organización espacial que son favorables para la actividad sindical o que, por el contrario, la dificultan. Se presentan a continuación una a una, describiendo el fenómeno que les da origen junto a una breve síntesis de su forma de actuación en cuanto estímulo o limitante. En algunos casos se incluyen ejemplos ilustrativos obtenidos de las fuentes a partir de las cuales éstas fueron identificadas.

Condicionante 1: Lugar de reunión cercano a residencia de trabajadores

Corresponde a la situación en que el lugar de reunión de la organización es cercano al lugar de vivienda de quienes trabajan. Esto permite que trabajadores participen en las actividades del sindicato como parte de su *vida cotidiana* (González, 1994, p. 94; p. 241; Juncal, 2012, p. 48; Alegre et al., 2015, p. 106), lo que hace posible que puedan asistir a las actividades en el tiempo libre con el que cuentan fuera del horario laboral, que es generalmente muy escaso (Uribasterra, 1989; Alegre et al., 2015). Se evita entonces destinar un tiempo extra prolongado al desplazamiento desde el lugar de vivienda hasta el lugar de reunión, tiempo que competiría tanto con la participación en la actividad sindical así como con otras actividades de la vida cotidiana. Una organización espacial que permita la existencia de lugares de reunión sindical próximos al lugar de vivienda de quien trabaja sería entonces un *estímulo* para la participación en el sindicato.

Condicionante 2: Residencia de la familia dentro de la empresa

Corresponde a la situación en que la familia reside junto con quien trabaja dentro de la empresa. El fenómeno de la existencia de alojamiento para trabajadores dentro de la

empresa es bastante amplio en el complejo arrocero del Este de Uruguay, siendo una de sus peculiaridades en el contexto regional. Este fenómeno abarca desde unas pequeñas instalaciones aisladas en un predio, una infraestructura mayor como los llamados *pabellones de solteros* -en la que se les brinda alojamiento individual en una misma instalación y sin presencia de la familia-, o hasta viviendas preparadas para que quien trabaja resida junto a su familia, viviendas que pueden ser espacialmente dispersas o agrupadas en cierto número conformando *pueblos arroceros* (Martínez, 2017; Cánepa, 2018). Estos centros poblados erguidos por las empresas dentro de sus propiedades cuentan en algunos casos en su interior, o en las proximidades, con instalaciones de servicios de atención básica en salud y educación primaria provistos por el Estado, así como instituciones de represión y control como la policía. Es especialmente en estos pueblos provistos de servicios en los que resulta habitual que resida la *familia* de parte del personal que integra la empresa, en forma permanente o estacional.

Esta situación implica un mayor involucramiento de la familia en lo relacionado con el sindicato, lo que conlleva usualmente una mayor vulnerabilidad para afrontar la represión sindical (Cánepa, 2018, p. 88). Esto se manifiesta por ejemplo en presiones ejercidas a miembros de la familia de quien integra el sindicato (2018, p. 90), o la amenaza que supone el hecho de que la eventualidad de un despido antisindical tiene en estos casos la consecuencia del desalojo de toda la familia de su vivienda y la expulsión del centro poblado. Por esta mayor vulnerabilidad se considera la situación en que la familia reside dentro de la empresa como una *limitante* para la actividad sindical.

Condicionante 3: Residencia de trabajadores en centros poblados con actividad económica diversa

Corresponde a la situación en que trabajadores residen en centros poblados en los que existe una diversidad de actividades económicas, siendo posible el contacto con trabajadores empleados en otros sectores. Esto favorece los “fenómenos de irradiación ideológica y organizativa” (González, 1994, p. 104) al poner en contacto trabajadores organizados y no organizados, lo que “actúa como una educación no formal [...] que

aumenta su capacidad en la defensa de sus intereses en el trabajo rural” (Rocha, 1991, p. 10).

Esta colaboración entre sectores más y menos organizados se presenta tanto cuando trabajadores de otros rubros colaboran en la organización de trabajadores del arroz, como cuando éstos –habiendo conformado un sindicato– apoyan y/o asesoran a trabajadores de otros sectores, como se vio en 1965 en el área de actuación del Sindicato Único de Peones Arroceros (SUPA, fundado en 1964 en Cebollatí -departamento de Rocha- y que funcionara hasta 1967) (González, 1994, p. 109), o en el SUTAA en la localidad de Río Branco -departamento de Cerro Largo- desde 2009, cuando se apoyó la organización de trabajadores de comercios libres de impuestos o *Free Shop* (Observación personal; Documento 4⁶). Con esta colaboración del sindicato arrocero a otros sectores también se tejen lazos de solidaridad que acaban por fortalecer al sindicato. Por su parte, entre quienes se organizan, pone en contacto trabajadores con distintas condicionantes para la organización, complementando necesidades y posibilidades. Esta característica parece presentarse en los centros poblados más grandes, con mayor diversidad de actividades, en las que en términos relativos parecería tener un signo menos negativo el “imaginario social instituido en las ciudades del interior del país en torno a la existencia de los sindicatos” (Alegre et al., 2015, p. 130). La situación en la que quienes trabajan en el arroz residen en estos centros poblados de actividad diversa constituye entonces un *estímulo* a la participación en un sindicato.

Condicionantes 4 y 5: Residencia de trabajadores dentro de la empresa

Las que siguen son dos condicionantes de distinta naturaleza, pero que son originadas por el mismo fenómeno espacial –la residencia de trabajadores dentro de la empresa– y por lo tanto se las presenta en conjunto. Ante la situación de que quien trabaja vive en la empresa –con o sin su familia⁷–, la *Condicionante 4* refiere a cómo este fenómeno espacial condiciona en el vínculo de quien trabaja con el mundo exterior, mientras que la

⁶ Ver nota al pie N° 5. Lo mismo vale para las siguientes citas de material inédito.

⁷ Mientras que para la *Condicionante 2* era exigencia que se verifique la residencia de la *familia* de quien trabaja en la empresa, las *Condicionantes 4 y 5* involucran un fenómeno más amplio, dado que se aplican también cuando reside en solitario.

Condicionante 5 refiere a cómo éste condiciona la vida social y sindical dentro de la empresa-vivienda. En ambos casos, estas relaciones que detallo a continuación tienen un efecto *limitante* para la actividad sindical.

Para la *Condicionante 4*, su condición de limitante viene dada por el hecho de que, como regla general, no existe un libre acceso a las viviendas de trabajadores, dado que se encuentran residiendo en instalaciones que son propiedad de la empresa. De acuerdo a información procedente de las entrevistas que se consultó y observaciones personales, esto implica en la actualidad que en algunos casos se deba pedir autorización y “firmar un papel” para el acceso de personas no residentes, como familiares o amigos. En otros casos se debe “dar aviso” a quien está encargado o ejerce la propiedad de la empresa (Documento 8). En ocasiones incluso, el control a la entrada de las arroceras en las que residen trabajadores ha sido ejercido mediante el cierre de las porteras con candado (González, 1994, p. 91). Según pude constatar, en el caso de uno de los principales pueblos arroceros en que las viviendas están sobre caminos de acceso público de propiedad estatal, la administración de la empresa consideró que era necesaria su autorización para realizar entrevistas a los habitantes de las viviendas (Observación personal). Esta situación ha sido señalada por las organizaciones sindicales a lo largo de la historia como perjudicial para quienes allí trabajan –y en particular para sus posibilidades de organización sindical–, reclamándose explícitamente que se conceda el acceso libre a los pueblos arroceros (González, 1994, p. 98, p. 106, p. 107, p. 238, p. 277), y/o que éstos “se declararan centros poblados” (1994, p.106). Si bien el primero de estos reclamos fue atendido en algunos casos, y en ellos parcialmente (caminos de libre acceso pero con cierto control sobre quien por allí circula), el último mencionado no fue atendido, estando esos centros poblados en una situación jurídica irregular desde el punto de vista urbanístico hasta la fecha en que fuera realizada la presente investigación, tal como analizara Martínez (2017).

El control del ingreso de personas ajenas a la empresa le facilita a ésta limitar el contacto con quienes allí residen, dificultando los fenómenos de *irradiación ideológica* antes mencionados, así como el contacto entre integrantes de grupos de distintas zonas/empresas en una misma organización. Este conjunto de prácticas de represión de la organización, que se enmarcan en el fenómeno de la persecución sindical, contravienen los

derechos de libertad sindical establecidos en el marco jurídico uruguayo⁸. Sin embargo, esas prácticas de represión adquieren en estos casos un viso de legalidad, al ampararse en la defensa de la propiedad privada, facilitando así su ejercicio. Este hecho constituye además una justificación para que el Estado –a través de la policía o el ejército– colabore con la persecución sindical en defensa de los empresarios en cuanto propietarios privados, deteniendo y/o fichando personas que transitan por las arroceras (González, 1994, p. 106; p. 107; p. 151; p. 240). Vale aclarar que de acuerdo a estas fuentes, en muchas situaciones la policía y/o el ejército no necesitaron de ese viso de legalidad para intervenir a favor de las empresas, pasando a participar en la persecución sindical de forma activa y abierta, reprimiendo movilizaciones, elaborando listas de manifestantes y entregándolas a las empresas –ver por ejemplo González (1994, p. 92)–.

Además de impedir el ingreso de trabajadores de otras empresas y/o militantes de las diferentes organizaciones para reunirse con trabajadores de la empresa, ésta condicionante opera también en el otro sentido, regulando los horarios y regímenes en que son posibles las “salidas” hacia otras localidades –por ejemplo para mantener reuniones – (González, 1994, p. 164; Alegre et al., 2015, p. 184). Esto redundante también en una *limitante* para los contactos y la organización junto a trabajadores del mundo exterior.

La *Condicionante 5* por su parte, refiere principalmente al *control* que se establece sobre la vida cotidiana dentro de las empresas, que constituye también una *limitante* a la actividad sindical. Esta situación posibilita que la empresa controle la actividad que realizan en su vida privada quienes en ella trabajan, al estar 24 horas al día dentro de la misma, no existiendo total autonomía en las decisiones sobre qué hacer en el tiempo libre. De este modo, en la actualidad sucede que “algunas veces hay ciertos criterios de convivencia impuestos por la empresa que condicionan las reuniones en las viviendas” (Alegre et al., 2015, p. 184) pudiendo impedir participar en reuniones de trabajadores y asambleas, aún fuera del horario de trabajo. González (1994), ilustrando este tipo de situación cita una orden policial y la comenta:

‘Treinta y Tres. Agosto 26 de 1957. Señor Comisario, 3° Sección. Comuníquese que la reunión de obreros en predios del arrozal, si no cuentan con la autorización de la empresa no puede ser autorizada. Saluda, Jefe de Policía’. Los trabajadores vivían en el predio de la empresa. Esta al

⁸ En particular el Artículo 57 de la Constitución y la Ley 17.940. Ver discusión para el sector rural uruguayo en general –y el arroz en particular– en Juncal (2012).

oponerse al sindicato no autorizaba reuniones. En consecuencia los derechos de reunión y de asociación consagrados por la Constitución, quedaban abolidos por decisión de los empresarios con expreso apoyo de la Policía. (1994, p. 103)

Esta forma de limitación a la actividad de los sindicatos, a través del control de la vida cotidiana que ejercen las empresas dentro de los establecimientos, fue objeto de denuncia por parte de las propias organizaciones. Ya en 1932, en “la primer huelga ‘moderna’ del proletariado rural del Uruguay” (1994, p. 87), un cronista del periódico *Bandera Roja* citado por González (1994, p. 88) relataba que los trabajadores reivindicaban la “suspensión del uso del pito para silencio a las 8 de la noche que implica todo un régimen cuartelero”. Entre los *Documentos de sindicatos rurales* transcritos por el autor al final de su libro, se destacan dos declaraciones que aluden específicamente al asunto, ambas del año 1957. En el *Llamamiento de las mujeres del arrozal durante la huelga* estas plantean que “ni siquiera podemos hacer uso de nuestro real derecho de organizarnos: se nos prohíbe hablar de sindicatos” (1994, p. 277). Por su parte un comunicado del Sindicato Único de Arroceros (SUDA, fundado en 1956 en La Charqueada -departamento de Treinta y Tres- y que funcionó hasta 1957) planteaba que:

La situación en Arrozal 33 ha llegado a tal grado, que la empresa ha editado un reglamento que dice en su art. 14 inciso c: ‘Prohibido –so pena de despido por notoria mala conducta– formar grupos y conversar con los compañeros, asuntos ajenos al trabajo’. La policía es la encargada de imponer este reglamento. (1994, p. 278)

El uso de la coerción física –aunque no es exclusivo de esta *Condicionante 5*– parece encontrar condiciones más adecuadas en estos lugares donde quien trabaja reside dentro de la empresa. Cuando los empresarios no se valieron de la policía o el ejército para ejercerla fue común el uso de “rompe huelgas” para intimidar trabajadores (1994, p. 88). En lo personal, durante el trabajo de campo realizado entre 2008 y 2016 tomé conocimiento de primera mano de testimonios de trabajadores que recibieron agresiones y amenazas por su participación sindical pero decidieron no hacerlas públicas (Observación personal). Estos elementos hacen pensar que la coerción física que existió históricamente en la región sigue vigente en algunos casos como herramienta de persecución sindical⁹.

⁹ El 7 de Noviembre de 2017 la *Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y Afines* y el SUTAA denunciaron ante la *Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes* la agresión a un trabajador de la empresa/pueblo arrocerero Arrozal 33 mediante 9 heridas de arma blanca, tras meses de persecución sindical, por haber participado de un paro en abril de ese año. La transcripción de la comparecencia de esa delegación se encuentra disponible en línea. [URL: <http://www.diputados.gub.uy/wp-content/uploads/2017/11/VT-1308.pdf>], consultado el 15 de febrero

Condicionante 6: Residencia de un número elevado de trabajadores dentro de la empresa

Refiere a situaciones en que se da la residencia de trabajadores dentro de la empresa conformando una alta concentración de personas en una misma situación. Esto facilita el contacto entre personas que enfrentan problemas comunes –trabajadores y/o sus familias–, y que al mismo tiempo son situaciones cuya solución depende de decisiones de las empresas –tanto las laborales como las condiciones de vida–, lo que posibilita que sean abordadas a través de la actividad sindical (González, 1994, p. 237). Actúa entonces como coadyuvante para realización de reivindicaciones y acciones organizadas, siendo en ese contexto que se generó el primer estallido de protesta en 1932, incluyendo consignas que junto a lo laboral involucraban la organización de la vida interna del pueblo arrocero – atención a la salud, horarios, etc. (1994, p. 87)–. Este tipo de reclamos que reúnen condiciones de vida y trabajo de un número elevado de personas acompañó las reivindicaciones en los distintos momentos históricos al punto que González (1994, p. 247) identificó que los cambios técnicos que llevaron a una significativa reducción de la concentración de mano de obra asalariada en algunos rubros tuvo como resultado “que se dificulta adicionalmente la sindicalización”.

Estos elementos conducen a evaluar que la concentración de trabajadores viviendo en la empresa en cierto número constituye en un *estímulo* para la actividad sindical. Este es un criterio cualitativo, que no refiere a una cantidad específica de trabajadores a partir de la cual pasaría a actuar la condicionante, sino que busca reflejar el hecho constatado de que la situación de vivienda en la empresa cuando se realiza en forma solitaria –o a partir de unas pocas familias–, es diferente al estímulo que constituye la posibilidad de que varias personas que se encuentran en la misma situación frente a la empresa cuenten con la vecindad que los une como posibilidad de fortalecerse mutuamente para realizar sus reclamos a través de la organización sindical.

de 2023. Este material surgió con posterioridad a la elaboración de estas condicionantes, por lo que no fue tenido en cuenta en su momento entre el conjunto de documentos consultados. Considero, no obstante, que aporta valiosos elementos para el análisis.

Condicionante 7: Trabajadores del arroz de distintas zonas que frecuentan los mismos centros poblados

Refiere a la situación en la que trabajadores que se desempeñan en el arroz y residen en distintas zonas frecuentan los mismos centros poblados como parte de su vida cotidiana. Disponer de estos *lugares* por los que transitan con cierta frecuencia les permite vencer posibles limitantes que encuentran al reunirse en la empresa, y/o en los lugares más cercanos a su residencia. Las reuniones fuera del lugar de trabajo son muchas veces una necesidad ante la persecución sindical realizada dentro de las empresas, debiéndose realizar en algún lugar fuera de éstas (Documento 4). En ocasiones los pueblos y zonas de residencia no son adecuados, por contar con baja cantidad de trabajadores del arroz, o por presentar otras condiciones negativas como ser el rechazo de la población local a la actividad sindical (Frank Gabin, 2012; Alegre et al., 2015, p. 130-131). Esas situaciones llevan muchas veces a la necesidad de reunirse en lugares que no son ni el de vivienda ni el de trabajo. Ante el despido de los dirigentes, su consiguiente expulsión de los lugares de trabajo, y otros elementos adversos, cobran protagonismo los centros poblados como ejes de la actividad sindical (González, 1994, p. 110-111, p. 241; Juncal, 2012). Esto se refleja también en la estrategia –adoptada de forma generalizada en los distintos momentos históricos–, de realizar la actividad sindical de la fase agrícola del arroz mediante organizaciones de base territorial, que reúnen trabajadores de distintas empresas y zonas, como realizara el SUDA en los 50s, la Unión de Trabajadores Arroceros del Este (UTAE) y el SUPA en los 60s, el SUTA en los 80s (González, 1994) y el SUTAA desde el 2005 (Frank Gabin, 2012, 2015; Juncal, 2012). La situación en que la organización espacial habilita el tránsito frecuente de quienes trabajan en el arroz por centros poblados diferentes a los de su lugar de residencia, y en los que tienen posibilidad de encontrarse con trabajadores de otras zonas en su misma situación, constituye entonces un *estímulo* a la actividad sindical.

Condicionante 8: Contacto entre trabajadores de fase agrícola e industrial.

Refiere a la situación en que la organización espacial supone un contacto cotidiano entre trabajadores que se desempeñan en la fase agrícola y la industrial del complejo

arrocero. Dadas las mejores condiciones que existen en la fase industrial del arroz para la actividad sindical (Alegre et al., 2015, p. 139, p. 222) –lo que repercute también en un mayor nivel de participación en ese sub-sector (2015, p. 129; p. 192; p. 219)–, el contacto de trabajadores entre ambas fases favorece los fenómenos de *irradiación ideológica y organizativa* similares a los indicados en la *Condicionante 3* pero originados por un contexto más específico del sector arrocero y no necesariamente en el medio urbano.

Este tipo de contactos permite además formar sindicatos que integren en una misma organización ambas fases del proceso productivo, como realiza desde sus comienzos el SUTAA (Frank Gabin, 2012, p. 11; Juncal, 2012, p. 41; Alegre et al., 2015, p. 60). Organizar de forma articulada ambas fases tiene una serie de ventajas que fortalece a la organización de trabajadores agrícolas e industriales (Rocha, 1991; González, 1994). Pero según se constata en el sector arrocero, de no existir esa articulación se debilita mayormente a los primeros (Juncal, 2012, anexo entrevista a dirigente de SUTAA 03/08/2011, p. 17; Alegre et al. 2015, p. 104).

Una de las ventajas de que ambos sectores se movilicen de forma articulada es la capacidad de presionar a las empresas de un sector mediante movilizaciones en empresas del otro. Esto amplía el margen temporal en que las medidas del sindicato resultan efectivas, y permite apuntalar la organización de un núcleo de trabajadores cuando el otro es relativamente más fuerte. Una movilización en tiempos de cosecha presiona económicamente tanto a industriales como agricultores, dada la interconexión logística y el tiempo acotado que se tiene para realizar la tarea con éxito, lo que preocupa a empresarios de ambos sectores tal como recogen Barquín y Persíncula en base a entrevistas (2011, p. 175; p. 164). Por su parte, tener presencia en ambas fases le permite a la organización sindical presionar a los molinos fuera del tiempo de cosecha. Porque aunque en ese momento no son tan vulnerables en su propia operativa –siendo que el arroz puede permanecer por largo período sin perder calidad una vez que se encuentra seco y en el silo–, se pueden ver perjudicados igualmente si –por ejemplo– el sector agrícola no siembra en fecha y disminuye de este modo su producción para la próxima cosecha. La mayor capacidad de presión sobre los empresarios de ambas fases que se presenta cuando la organización sindical involucra a la fase agrícola de da mayores posibilidades al sindicato. Un dirigente de SUTAA analiza que este fenómeno es conocido por los propios

empresarios, y le atribuye precisamente a esta causa el hecho de que el empresario agrícola sea “tan reaccionario” respecto de los trabajadores (Juncal, 2012, anexo entrevista a dirigente de SUTAA 03/08/2011, p. 17).

Tanto por la irradiación ideológica como por la posibilidad de articular las movilizaciones, la existencia de lugares en los que se encuentran cotidianamente trabajadores que se desempeñan en las fases agrícola e industrial constituye un *estímulo* a la actividad sindical.

Condicionante 9: Presencia de instalaciones de la fase industrial dentro del predio donde se realiza la tarea agrícola

Refiere a situaciones donde las instalaciones de la fase industrial están situados dentro de los predios en que se realiza el cultivo. Esto posibilita que las ventajas asociadas a la articulación de la actividad sindical en el trabajo en las dos fases sea aprovechada por organizaciones sindicales, aunque éstas tengan exclusivamente empresas agrícolas como base. Por lo tanto constituye una variante de la *Condicionante 8* en la que los estímulos no requieren de una articulación entre distintos sindicatos y/o conformar un sindicato de rama que abarque empresas de ambos sectores del complejo. Esto cobra relevancia por el hecho de que esa articulación no siempre es posible, y de hecho, aunque al menos desde la década de 1950 existen iniciativas de organización sindical en el arroz desde ese enfoque (González, 1994, p. 60) pocas veces pudo concretarse o sostenerse en el tiempo. En el caso del SUTAA, que comenzó organizando a trabajadores de ambas fases en 2005, posteriormente fue debilitando su accionar en varios molinos, pasando la mayor parte de sus trabajadores a organizarse en sindicatos industriales vinculados a la FOEMYA¹⁰ (Alegre et al., 2015, p. 60).

Mantener la organización en empresas de base agrícola que cuentan con instalaciones industriales en el predio permite a sindicatos de trabajadores rurales valerse de las posibilidades que esto genera para la negociación. Un ejemplo de ello es el caso de la emblemática huelga del SUDA en 1957, en que las mujeres de *Arrozal 33* bloquearon la

¹⁰ Fundada en 1945, es una federación de alcance nacional, que articula organizaciones sindicales del sector industrial del proceso de toda clase de granos.

salida de camiones del molino ubicado en el pueblo arrocero mientras los hombres participaban de una marcha a Montevideo, a más de 300 km del lugar. Aunque en primera instancia fueron violentamente reprimidas y los camiones consiguieron pasar, la empresa dejó de intentarlo en lo que restó del conflicto (González, 1994, p. 130-131). La situación en que se cuenta con instalaciones de la fase industrial dentro de los predios en que se realiza el cultivo constituye entonces un *estímulo* para la organización sindical de los trabajadores agrícolas que allí se desempeñan.

Condicionante 10: Trabajadores que se desempeñan en empresas instaladas en zonas aisladas

Refiere a la situación en que trabajadores se desempeñan en empresas que están instaladas en las zonas más aisladas desde el punto de vista espacial, lo que incluye largas distancias hacia los centros poblados de referencia y escasos flujos de personas transitando por esos lugares. Estas zonas aisladas, de acuerdo a la investigación realizada durante la tesis, representan el 64% de los casi 18 mil km² que componen el complejo arrocero de la Laguna Merín en territorio uruguayo. En el caso del SUTAA esto ha afectado a la organización, identificándose que luego de un momento de crecimiento “ha tenido serios problemas para sostenerse, en especial en las chacras y en empresas pequeñas o territorialmente más dispersas” (Alegre et al., 2015, p. 139). Esta *Condicionante 10* busca dar cuenta de las dinámicas que convierten al desempeño laboral en esas zonas aisladas en una *limitante* para la actividad sindical. Dentro de ese conjunto de dinámicas caben destacar dificultades internas para el funcionamiento de la organización en esas zonas, así como dificultades para afrontar la represión.

Entre las dificultades internas cabe mencionar que el aislamiento de ciertas zonas limita las posibilidades de los trabajadores de otras zonas organizados en sindicatos en establecer contactos y articular su actividad con ellos. Analizando la huelga de 1957 treinta años después, Mauricio Rosencof (1987) en la introducción al conjunto de cuentos denominado *Los hombres del arroz* –que escribiera tras participar como periodista en las movilizaciones del SUDA– analizaba que “Los que se concientizaron en La Charqueada y Rincón [poblados que eran epicentro de la organización en la época] *no le dieron tiempo a los*

de las arroceras más distantes” (Rosencof, 1987, p. 105, cursivas añadidas), debilitando así el impacto de la medida. En la situación actual, este tipo de problema también se presenta, de acuerdo a lo colocado por uno de los dirigentes sindicales del SUTAA entrevistado por Juncal:

los trabajadores no se sienten en la obligación de participar de todas las actividades del sindicato cuando viven lejos del pueblo, es imposible, por un tema de los horarios, por eso es más difícil el tema rural es complicado el tema de la sindicalización por eso, tampoco el sindicato puede tener un delegado que pueda andar recorriendo todas las zonas que sería lo mejor pero no hay cómo (2012, anexo entrevista a dirigente de SUTAA 03/08/2011, p. 20)

...la mayor dificultad [para la acción sindical en el medio rural] es: uno, la distancia...estamos hablando de que hay trabajadores que están a cientos de kilómetros de cualquier centro poblado por chico que sea (2012, anexo entrevista a dirigente de SUTAA 03/08/2011, p. 23)

A estas dificultades propias de la actividad organizativa –y que podrían extrapolarse a otras actividades sociales en las que tengan importancia los encuentros cara a cara– deben sumarse las mejores condiciones que parecen encontrar en esas zonas la represión que es específica de la actividad sindical. Por un lado, estos lugares representan un contexto más favorable al desarrollo de actividades represivas contra el sindicato y quienes a él se afilian mediante la coerción física –a través de privados y/o de las fuerzas represivas estatales– “al amparo del relativo aislamiento geográfico e informativo”(González, 1994, p. 240). Amparo que dificulta que esta represión sindical sea de conocimiento del sector de la opinión pública que podría condenarla y presionar para que se tomen medidas para evitarlo. Por otro lado, el Estado pareciera tener en estas zonas una actuación especialmente negligente en cuanto a asegurar el cumplimiento de las normativas que regulan la actividad laboral y la propia libertad de asociación (González, 1994; Alegre et al., 2015, p. 61, p. 140, p. 222). A pesar de que las condiciones de vida, trabajo y salud en las arroceras están reguladas desde el año 1940 (Ley 9.991), su aplicación no tuvo el efecto esperado, y esto se comprueba según González (1994) especialmente en estas zonas aisladas. Así el autor relata las denuncias que realizara un diputado batllista en 1952, y que fueran luego comprobadas “con creces” por una Comisión Investigadora del Consejo de Gobierno:

Las afirmaciones del diputado Goyenola fueron tajantes en el sentido de que la situación en 1952 estaba agravada respecto a 1940 ‘por la negligencia culpable de los Poderes Públicos y por lo apartado de los establecimientos que hace nulo el contralor sobre los mismos y vana la aplicación de las leyes que protegen al trabajador’. Calificó a los ‘arrozales de países aparte donde no se conoce más voluntad que la despótica del empresario’ (González, 1994, p. 91)

La imposibilidad y/o negligencia del Estado en controlar lo que sucede en esos lugares en general, y especialmente de la legislación y los acuerdos alcanzados en el marco de la negociación colectiva (salarios, condiciones de trabajo), tienen un doble efecto limitante de la organización sindical. Por un lado, permiten mantener condiciones de vida y trabajo fuera de la normativa vigente –y por debajo de la del conjunto de la población trabajadora–, que dificultan la actividad social de los trabajadores, algunas ya mencionadas: extensas jornadas, magros salarios, regímenes de convivencia desfavorables en las arroceras, entre otros elementos perjudiciales para la organización que podrían disminuir su efecto negativo si se aplicara la normativa que los regula.

Por otro lado, desalientan la actividad propiamente sindical por la falta de efectividad de las “conquistas” que puedan alcanzarse mediante el sindicato en el plano legal (González, 1994, p. 239-240). Esto se vuelve especialmente determinante en un contexto social en que está en juego la legitimidad de la acción colectiva, primando históricamente “la ‘*costumbre*’ –sin duda comprensible– de la aceptación pasiva de los atropellos o la desconfianza que podía generar una respuesta de conjunto” (1994, p. 240-241).

La situación en que la producción arrocera se desarrolla en zonas aisladas desde el punto de vista espacial constituye por lo tanto una *limitante* para la organización sindical de los trabajadores agrícolas que allí se desempeñan.

Condicionante 11: Distancia-tiempo elevada del lugar de vivienda al lugar de trabajo

Esta última condicionante corresponde a la situación en que trabajadores deben realizar desplazamientos durante un largo tiempo entre el lugar de residencia y el lugar de trabajo. Esto insume una dedicación que va en detrimento del tiempo disponible para actividades de la vida social como la organización sindical. En ocasiones, la suma del tiempo de trabajo, el de descanso intermedio, y el de traslado, supera las 14 horas, debiendo reducir las actividades extra-laborales a un mínimo, “por lo que en esos momentos su vida cotidiana queda casi totalmente reducida al trabajo sin mayor distracción que la alimentación y el descanso básico para continuar la siguiente jornada laboral” (Alegre et al., 2015, p. 183). En la investigación citada, se analiza que en el sector arrocero gran parte de

los trabajadores “realizan 12 horas o más” de trabajo diario durante los meses de mayor actividad (2015, p. 183). Si se le suma el tiempo de traslado de quienes se desempeñan en zonas distantes a su lugar de vivienda se llega fácilmente a las 14 horas en las que quien trabaja está a disposición de la empresa. Algo similar ocurre en momentos de baja actividad, en los que a veces la carga horaria paga por el empleador baja a 8 o 9 horas diarias, pero se modifica el régimen de horario introduciendo el descanso intermedio obligatorio (no pago), que –de acuerdo a la legislación vigente– en ocasiones alcanza las dos horas, estando quien trabaja igualmente fuera de su casa más de diez horas considerando el traslado (Juncal, 2012, p. 39). La suma de la jornada laboral con el tiempo de traslado fue explícitamente señalado como una causa de que trabajadores del arroz de la zona de Río Branco no pudiesen participar en actividades sociales y educativas – promovidas por el sindicato– en las que tenían interés (Documento 1). Así analizaba un dirigente de SUTAA el efecto de este fenómeno sobre la organización:

si estamos hablando de catorce horas por día ¿qué tiempo tenés de sindicalizarte? ¿Qué ganas te puede dar de ir a una reunión? No tenés vida social, no tenés...es diferente, y a veces lo planteo en los consejos de salarios digo ¿y el traslado? (Juncal, 2012, anexo entrevista a dirigente de SUTAA 03/08/2011, p. 24-25)

En este contexto, se puede considerar que la situación en que los trabajadores deben realizar desplazamientos durante un largo tiempo entre el lugar de residencia y el lugar de trabajo constituye una *limitante* para la organización sindical, en el entendido que reduce al mínimo las posibilidades temporales de emprender esa tarea.

Cabe señalar que esta condicionante es la única, de las once identificadas en esta investigación, que no se expresa en las referencias bibliográficas y documentales consultadas respecto de la experiencia de organización sindical previa al 2005. Es posible que este fenómeno responda a nuevas modalidades en la disposición de la mano de obra por parte de las empresas. Éstos cambios ya eran advertidos por los autores que estudiaban el período anterior, identificando algunas potencialidades para la organización sindical dadas por la creciente urbanización de los trabajadores rurales (Rocha, 1991, p. 10; González, 1994, p. 262) y que –en cuanto *estímulo*– fue retomado aquí anteriormente en la *Condicionante 3*. Pero en lo que no parecen haber reparado estos antecedentes es en los inconvenientes que puede generar para la actividad organizativa la concentración de

trabajadores en los centros poblados que se encuentran más alejados de las zonas de cultivos en las que éstos se desempeñan.

DISCUSIÓN

La validez, completud, utilidad y capacidad explicativa de este conjunto de condicionantes identificadas deben ser puestas a prueba por sucesivas indagaciones, que tengan en cuenta elementos concretos del referente empírico a partir del cual fueron sistematizadas, o de otras realidades para las cuales puedan ser aplicadas. Como parte de un proceso colectivo de conocimiento, su divulgación está motivada precisamente para alimentar estas discusiones y revisiones posteriores. Me refiero tanto a trabajadores estudiantes y docentes que participaron en este proceso en el Este de Uruguay en la última década, como a otras generaciones que pensaron, piensan y pensarán en estos temas en diferentes contextos. Son los desafíos que cargan en sus hombros la principal motivación que me llevaron a transitar estos caminos.

Ante la experiencia centenaria del complejo arrocero del Este de Uruguay –parte de la cual se vio reflejada en el artículo–, puede resultar sorprendente el mero hecho de que *halla existido* organización sindical de los trabajadores de la fase agrícola, considerando la intensidad y extensión en el tiempo de la represión sindical, despidos abusivos y proscripción de trabajadores, contando en ocasiones con el respaldo que otorga la violencia ejercida desde el Estado (ver González, 1994, p. 87, p. 92, p. 97-98, p. 102, p. 104-107, p. 110-111, p.254, p. 277-278). No obstante, las experiencias de organización sindical continúan surgiendo y resurgiendo hasta el presente. La razón por la que esto sucede excede el foco de esta investigación al incorporar otras características que hacen a la naturaleza de la actividad sindical y que no refieren a la organización espacial, lo que no significa que perdamos de vista la gravedad de la situación en su conjunto. En el artículo se parte de que la organización sindical, a pesar de todas las dificultades, *existe* en el complejo arrocero. Lo se buscó es entender por qué siendo que existe lo hace en ciertas *localizaciones*, y cómo las diferencias de condiciones presentes entre los distintos lugares contribuyen a comprender la dinámica espacial de la actividad sindical. Esto es, los ciclos organizativos

desarrollados entre distintos lugares de actuación a lo largo del tiempo, mencionados en la introducción a partir de las “*secuencias*” identificadas por González (1994, p. 110-111).

Considerando en cuales lugares del complejo arrocero del Este de Uruguay se presentaban cada una de las once condicionantes analizadas en este artículo¹¹, fue posible reflexionar sobre si estas contribuían a comprender las *localizaciones* y “*secuencias*” de la actividad sindical discutidas por los antecedentes. Para ello se tomó en consideración también cuales fueron los lugares en los que se tiene registro de actividad sindical. Este análisis se realizó considerando la situación actual, es decir, organización espacial actual del complejo, y la experiencia organizativa del SUTAA.

En términos generales, se encontró que los registros de actividad sindical coinciden con *localizaciones* en que *predominan* los estímulos sobre las limitantes. Este conjunto de localizaciones en que predominan los estímulos presentan también una diversidad en su interior: puede darse por la escasa presencia de limitantes, o porque la cantidad de estímulos es tal que supera las numerosas limitantes.

Al analizar las *secuencias* se observó que si bien las condicionantes consideradas *estímulos* estaban presentes en una proporción similar del punto de vista cuantitativo tanto en las zonas de surgimiento habitual de las organizaciones (pequeños poblados y zonas rurales) como en las de repliegue (ciudades mayores y con presencia de actividad industrial), las *limitantes* estuvieron más presentes en las zonas de surgimiento que en las de repliegue, en una relación de dos a uno.

De este modo se observó que la actividad sindical en el área de estudio, sin considerar otros factores, parecería ser más propicia a *surgir* donde existe *mayor cantidad de estímulos* que donde existe *menor cantidad de limitantes*. Pero *sostener* la actividad en los lugares en que existen más *limitantes* se vería dificultado por efectos acumulativos que se expresan luego de transcurrido cierto tiempo. Contribuye a esta interpretación el hecho de que si

¹¹ No es posible extenderse aquí sobre cómo se procedió en la tesis para identificar en qué lugares se presentaba cada condicionante. Además de información de base sobre la localización de cultivos, industrias, centros poblados y vías de comunicación, fueron necesarios estudios adicionales que permitieran comprender: las peculiaridades que supone para la organización espacial del complejo la organización del trabajo en la fase agrícola del arroz tal como se lo produce en Uruguay (ver Frank Gabin, 2021, 2022); la relación que se establece entre los lugares de vivienda y la localización de los servicios que hacen posible la vida cotidiana en el Este de Uruguay (ver Frank Gabin, 2019); así como la relación espacial entre la localización de los cultivos de arroz y los lugares en que residen quienes allí trabajan (ver Frank Gabin, 2022).

bien algunas características pasivas de las *limitantes* actúan en todo momento (distancias físicas entre trabajadores que limitan los contactos, por ejemplo) otras refieren a dinámicas que requieren una acción sostenida en el tiempo para que se coloquen como *limitantes*, como ser distintas formas de represión sindical que se valen de la organización espacial pero requieren de acciones de parte de quienes las llevan adelante (criterios de convivencia que impiden reuniones o el acceso a los pueblos, entre otras).

Como ejemplo, podemos analizar la evolución que cumple una misma *limitante* a lo largo de un ciclo de organización, como es la relativamente bien documentada experiencia de la organización del SUDA y la huelga de 1957 (Rosencof, 1987; González, 1994, p. 94-104). Como se vio en la *Condicionante 4*, la residencia de quien trabaja dentro de la empresa podía oficiar de barrera física para el ingreso de personas, dificultando el contacto con trabajadores de otros lugares para desarrollar las actividades sindicales, y con ello los procesos de irradiación ideológica. No obstante, en un comienzo –a impulso de numerosos *estímulos* allí presentes– la organización logró burlar esa *limitante* realizándose encuentros semi-clandestinos, a la noche, en los montes, o entre los canales de riego de las arroceras, como atestiguan los relatos de María Julia Alcoba y Orosmin Leguizamón registrados por González (1994, p. 94, p. 95). De ese modo pudo surgir el sindicato que organizó una de las mayores movilizaciones en la historia del sector. Pasada la huelga de 1957 fue endurecida la represión sobre el sindicato con despidos antisindicales en masa y la contratación de trabajadores extranjeros indocumentados empleados en pésimas condiciones en sustitución de quienes participaron de la huelga. En este segundo momento, esa misma *limitante* para el ingreso fue utilizada con éxito por los empresarios para desarticular la organización, auxiliados por la policía y el ejército en defensa de la propiedad privada, quedando los trabajadores organizados confinados en los centros poblados hacia donde habían sido expulsados, tal como se ve reflejado por Rosencof especialmente en el cuento “Aquino” (1987, p. 125-130).

CONCLUSIONES

De los distintos elementos y factores que explican los auges y retrocesos de la actividad sindical rural en el Uruguay, las peculiaridades del espacio geográfico en el cual la

actividad agraria se desarrolla es un elemento que generalmente es enumerado como relevante en las investigaciones que han abordado el sector, pero rara vez es colocado en el foco como objeto de análisis. La investigación realizada en torno a un sector de actividad en una región y período de tiempo determinados, tal como fuera expuesto en este artículo, permitieron identificar que estudiar cómo las organizaciones sindicales y sus adversarios se valen de las posibilidades –y deben superar las limitantes– de la organización espacial de la sociedad resulta efectivamente un camino promisorio para entender la dinámica organizativa. Habiendo sistematizado los elementos de la organización espacial que condicionan la actividad sindical –como *estímulos* o *limitantes*–, e identificado dónde éstos se presentan en la zona arrocerera de Este de Uruguay, fue posible aportar nuevos elementos para comprender los ciclos organizativos. En particular, se observó que la actividad sindical en el área de estudio, sin considerar otros factores, parecería ser más propicia a *surgir* donde existe *mayor cantidad de estímulos* que donde existe *menor cantidad de limitantes*. Pero esta situación tiene efectos acumulativos que dificultan sostener la actividad sindical donde existen más *limitantes*, promoviendo el repliegue de las organizaciones hacia los centros poblados. Estudios posteriores permitirían discutir y ajustar estas condicionantes, identificar otras de sus consecuencias en la dinámica de las organizaciones, e integrarlas en análisis junto a otras de las condicionantes que se presentan en la actividad sindical no asociadas a la organización espacial.

BIBLIOGRAFÍA

- Alegre, M., Guigou, B., Fonsalía, A., Frank, N., Hahn, M., Heinzen, J.,... Vadell, M. (2015). *Los trabajadores arroceros de la cuenca de la Laguna Merín: análisis de su situación de salud*. Colección Interdisciplinarias 2014. Montevideo: Universidad de la República. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/7589>
- Barquín, J., y Persíncula, L. (2011) *Análisis de los factores determinantes de las ventajas competitivas para la producción de arroz en el Uruguay* (Tesis de grado, Universidad de la República – Uruguay). <https://hdl.handle.net/20.500.12008/391>
- Barrios, M., Badolati, A., Moreira, B. (2015) ¿Usted sabe que en los sectores doméstico y rural la negociación colectiva es para que se cumplan las leyes? En Pucci, F., Piñeiro, D., Juncal, A., Nión, S. (coords.) *Sindicalización y negociación en los sectores rural y doméstico*. Colección Art.2. (pp. 151-168) Montevideo: Udelar: CSIC.

- Cánepa, G. (2018) *El Territorio del Arroz en el Uruguay. Caracterización de los pueblos de trabajadores arroceros del Rincón de Ramírez, Treinta y Tres* (Tesis de maestría, Universidad de la República). <https://hdl.handle.net/20.500.12008/29813>
- DIEA (2017) *Anuario Estadístico Agropecuario 2017*. Montevideo: Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca - Oficina de Estadísticas Agropecuarias.
- Fonsalía A. (2014) *El rol de los trabajadores asalariados en el Complejo agroindustrial arrocero de la cuenca de la Laguna Merín* (Tesis de grado inédita). Universidad de la República, Montevideo.
- Frank Gabin, N. (2012) Nuestro lugar en los territorios. *Boletim Dataluta*, 57(9), Artículo de mes: setiembre. Recuperado de: http://www2.fct.unesp.br/nera/artigodomes/9artigodomes_2012.pdf
- Frank Gabin, N. (2015). La dimensión espacio temporal de las estrategias colectivas de los trabajadores rurales asalariados y familiares. *Revista Estudios Cooperativos*, 19(1), 53-68. Recuperado de: <https://www.extension.udelar.edu.uy/blog/books/revista-estudios-cooperativos-vol-19-no-1-2015/>
- Frank Gabin, N. (2019) Espacio, Tiempo y Necesidades Cotidianas. Herramientas de análisis y una mirada a la región Este de Uruguay. *Tekoporá. Revista Latinoamericana de Humanidades Ambientales y Estudios Territoriales*. 1(1), 126-137. <https://doi.org/10.36225/TEK.1.1.9>
- Frank Gabin, N. (2021) El trabajo del aguador y la organización espacial del complejo arrocero en el Uruguay. *GeoEspacio. Revista de la Asociación Nacional de Profesores de Geografía*, 52, 135-144.
- Frank Gabin, N. (2022) Aproximación a los desplazamientos por trabajo en el complejo arrocero de la laguna Merín (Uruguay) mediante técnicas de localización-asignación utilizando Flowmap, *GeoFocus. Revista Internacional de Ciencia y Tecnología de la Información Geográfica*, 29, 35–58. <https://dx.doi.org/10.21138/GF.768>
- González, Y. (1994). *Los Olvidados de la Tierra. Vida, Organización y Luchas de los Sindicatos Rurales*. Montevideo: NORDAN – Comunidad.
- Juncal, A. (2012) *La sindicalización rural (2005-2011): el caso del grupo 22 de consejo de salarios* (Tesis de grado, Universidad de la República). <https://hdl.handle.net/20.500.12008/26815>
- Juncal, A., Carámbula, M. y Piñeiro, D. (2015) Mapas y trayectos de ciudadanía de las organizaciones sindicales de los asalariados agropecuarios del Uruguay. En Pucci, F., Piñeiro, D., Juncal, A., Nión, S. (coords.) *Sindicalización y negociación en los sectores rural y doméstico. Colección Art.2.* (pp. 87-106) Montevideo: UdelAR: CSIC.
- Latorre, R. (1991) Los grupos sociales del arroz en el Uruguay. En Piñeiro, D. (Ed.) *Nuevos y no tanto. Los actores sociales para la modernización del agro uruguayo.* (pp. 201-226) Montevideo: CIESU-EBO.

- Martínez, S. (2017) *Origen y Revalorización de los Pueblos del Arroz en la Cuenca baja del Cebollati* (Tesis de maestría, Universidad de la República). <https://hdl.handle.net/20.500.12008/20958>
- Pérez Arrarte, C., Scarlato, G. (2000) La cuenca de la Laguna Merín en Uruguay: De la defensa del patrimonio natural a una gestión para el desarrollo sustentable. En Buckles, D. (ed.). *Cultivar la Paz. Conflicto y colaboración en el manejo de los recursos naturales*. (pp. 251-265) Ottawa: CIID.
- Pucci, F., Piñeiro, D., Juncal, A., Nión, S. (coords.) (2015) *Sindicalización y negociación en los sectores rural y doméstico. Colección Art.2*. Montevideo: UdelaR: CSIC.
- Riella, A. y Mascheroni, P. (2019) La organización sindical de los trabajadores agrarios en Uruguay: origen, trayectoria y perspectivas. *Mundo Agrario*, 20(43), e104. <https://doi.org/10.24215/15155994e104>
- Rocha, Á. (1991). *La sindicalización rural: los estímulos y las limitaciones para su desarrollo. Serie Seminarios y Talleres N°43*. Montevideo: CIEDUR.
- Rosencof, M. (1987). *La rebelión de los cañeros y Los hombres del arroz*. Montevideo: TAE.
- Uribasterra, E. (1989). *La situación de los trabajadores arroceros de la cuenca de la Laguna Merín. Serie DATES Rural N° 36*. Montevideo: CIEDUR.

Recebido em fevereiro de 2023

Aceito em junho de 2023